

ESTUDIO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EMPRESAS SANITARIAS CHILENAS ANTE EVENTOS DE DESASTRES

Ing. David M. Anabalón Flores¹

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la organización gubernamental encargada de la prevención y manejo de situaciones de emergencia ante eventos de desastres es la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), dependiente del Ministerio del Interior.

En particular, en el ámbito del sector sanitario la institución del Estado encargada de la regulación y fiscalización de la calidad de servicio de las empresas sanitarias corresponde a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

La realidad nacional ha demostrado que geográficamente en el país se pueden identificar zonas de riesgo para distintos tipos de desastres, por lo cual pueden ser asociadas a servicios o localidades atendidos por las empresas sanitarias.

El presente documento presenta una breve descripción de las instituciones relacionadas con el manejo de emergencias en el ámbito del sector sanitario y una descripción de las políticas de cada una de ellas en la prevención y mitigación de eventos de desastres.

2. INSTITUCIONES RELACIONADAS

2.1 Oficina Nacional de Emergencia

2.1.1 Misión y Objetivos

El 22 de Marzo de 1974, mediante el Decreto Ley N° 369, obtuvo vida legal la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior - ONEMI - organismo técnico del Estado a cargo de la Protección Civil chilena.

ONEMI tiene por misión asesorar, guiar, coordinar, evaluar y controlar el ejercicio eficiente y eficaz de la gestión permanente del Estado de Chile en la planificación y coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Municipios y organismos de Protección Civil de los niveles Nacional, Regional, Provincial y Comunal, modelos de gestión permanente y participativos para la administración de riesgos.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, incorporando un mejor control y/o manejo de riesgos en las planificaciones para el desarrollo sostenible, a nivel nacional, regional, provincial y comunal, fundamentalmente en este último, por constituir el contexto inmediato de la comunidad y por ello, el más adecuado para el perfeccionamiento de las medidas de seguridad y protección de las personas, de sus bienes y ambiente.

¹ Fiscalizador Grupo de Empresas RM Superintendencia de Servicios Sanitarios, Chile